



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2336
EN CONCON, 16 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1999, de fecha 01/09/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-61-LE15.
- h) Ficha Licitación ID 2598-61-LE15.
- i) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Rubén Bernal O., jefe SOME del CESFAM, Renato Madriaza R., Director(s) DESAM
- j) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-61-LE15
- k) Acta de Evaluación N° 58, de fecha 10/10/2015, propuesta Publica 2598-61-LE15
- l) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 58, de fecha 10/10/2015
- m) Certificado Presupuestario N° 173, de fecha 21/08/2015
- n) Oferta técnica de los oferentes 2 aceptadas.

DECRETO

1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-61-LE15, denominada **“SERVICIO DE MAMOGRAFIAS 2015”**, al siguiente proveedor:

➤ **INTEGRAMEDICA S.A.**, Rut: **76.098.454-K**, el ítem 1, por un valor de \$ 9.574.740.-, impuesto incluido. Por la realización de 540 mamografías para pacientes del Centro de Salud Familiar CESFAM, a un valor unitario de \$ 17.731.- Impuesto incluido.

2. EMITASE, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico

3. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Administración de Fondos 114-05-19, cuenta “Imagenologías Varias”.

4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL




ALFAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/RMR/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado